

Nombre de la Promoción: **Chata Sobre Ruedas** Empresa Responsable y Organizadora: **Productos Chata S.A de C.V.** Vigencia: **01 de julio de 2017 al 30 de Septiembre de 2017.** Ámbito de validez: **Promoción válida únicamente dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos (México).** Productos participantes:

1. Chorizo De Soya 500 G Chata	2. Chorizo De Soya 250 G Chata	3. Chorizo De Ranchero 500 G Chata
4. Chorizo De Ranchero 250 G Chata	5. Chorizo De Pavo Chata 200 G-Chacos	6. Chorizo De Pavo Chata 250 G
7. Chorizo Bicentenario 250 G Chata	8. Chorizo Rico 200 G Chata	9. Salchicha De Pavo Mega Cham 500 G
10. Salchicha Pavo Cham 500 G	11. Salchicha De Pavo Paq 1 Kg Cham	12. Jamón Virginia 250 G Cham
13. Chilorio De Cerdo Chata Pieza 125 G	14. Chilorio De Pavo Chata 125 G.	15. Chorizo De Lomo Reserva Chata 200 G
16. Chorizo De Cerdo Premium 200 G Reserva Chata	17. Frijol Puerco Fresco 480 G Chata	18. Frijol Con Tocino 480 G Chata
19. Frijol Con Chilorio 480 G Chata	20. Burritos De Chilorio Con Frijol 140gr Chata	21. Burritos De Machaca A La Mexicana 140gr Chata
22. Salchicha De Pavo Prim 24 Pz 1kg	23. Salchicha Viena Prim 800 G	24. Jamón Pavo Rebanado Prim 40 Pz
25. Jamón Rebanado Prim 500 G	26. Salchicha Hot Dog 500 G Prim	27. Pozole Rojo 709 G Chata
28. Menudo Blanco Con Grano 709 G Chata	29. Chilorio De Pavo 330 G1/24 Chata	30. Chilorio Pco 400 G 1/12 Chata
31. Pouch De Pollo En Mole 250 G Chata	32. Pouche Chilorio De Cerdo 250 G Chata	33. Pouche Chilorio De Pavo 250 G Chata
34. Pouche Cochinita Pibil 250 G Chata	35. Chilorio Pollo 250 G Chata	36. Chilorio Soya 250 G Chata
37. Chilorio Con Papas 250 G Chata	38. Chilorio Pco 140 G 1/24 Chata	39. Chilorio Pavo 140 G 1/24 Chata
40. Cochinita Pibil 140 G 1/24 Chata	41. Frijol Ref. 360 G 1/24 Chata	42. Frijol Ref. 420 G. 1/12 Chata
43. Frijol Ref. 830 G. 1/12 Chata	44. Pouche Frijol Refrito Mayocoba 430 G Chata	45. Pouch De Frijol Refrito Negro 430 G Chata
46. Pouche Frijol Refrito Bayo 430 G Chata	47. Pouche Frijol C/Chorizo Y Queso 430 G Chata	48. Pouche Frijol Con Chilorio 430 G Chata
49. Frijol Con Tocino 430 G Chata.	50. Frijol Con Chorizo Ranchero 430 G Chata	51. Burrito carne en salsa verde 140gr Chata
52. Mega Burrito Frijol C Carne Desh Chata 200gr	53. Megaburrito Frijol Con Carnitas en salsa verde Chata 200gr	54. Tamales Chata 2pz Bolsa:Puerco
55. Burritas Twin Pack Chicharrón 140gr Chata	56. Burrito Sincronizada de Jamón con queso 140gr Chata	57. Burrito Twin Pack Choriqueso Pz 140gr Chata

58. Burritos TWIN PACK Carne Deshebrada 140gr Chata	59. Tacos De Harina De Frijoles Con Chicharrón 170 G chata.	60. Caldo Tlalpeño 709 G Nacional Chata
61. Chilorio De Pollo 140g. 1/24 Chata	62. Chilorio Pavo 170g. 1/24 Chata	63. Chilorio Pco 170g. 1/24 Chata
64. Chilorio Pco. 330g. 1/24 Chata	65. Chorizo De Cerdo Reserva De La Casa 250g	66. Chorizo De Lomo De Cerdo Reserva de la casa 250g
67. Cochinita Pibil 165 G (1/24) Chata	68. Cochinita Pibil 400 G 1/12 Chata	69. Frijol Mayocoba Fresco 480g Chata
70. Menudo Rojo 709 G. Nacional 1/12 Chata	71. Pouche Pollo En Salsa Bbq 250 G 1/14 Chata	72. Pouche Pollo Pibil 250 G 1/14 Chata
73. Tamal de elote 10 pack Chata.	74. Tamal de elote 2 pack	75. Tamal de elote con queso crema 2 pack
76. Tamal de elote con queso	77. Tamal de cerdo 2 pack	78. Tamal de piña 3 pack
79. Tamal de elote con picadillo 2 pack	80. Tamal vegetariano 2 pack	81. Tamal de mantequilla 2 pack
82. Tamal de frijol 2 pack	83. Tamal de pollo 2 pack	84. Tamal de requesón 2 pack
85. Tamal de res 2 pack		

Mecánica de Participación:

¡Compra, registra y gana! Compra productos participantes Chata en tiendas de autoservicio CASA LEY, tiendas de conveniencia OXXO y TIENDAS CHATA.

Registra tus códigos de barra de los productos en: www.chatasobreruedas.com

Entre más códigos registres más oportunidades tienes de ganar.

Vigencia: 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2017

- Desde el 1 de julio de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017 podrán registrar sus códigos de barra adquiridos en tiendas participantes. La compra debe ser realizada dentro de la vigencia de la promoción.
- Para comenzar a participar los usuarios deberán acceder al URL <http://chatasobreruedas.com> donde podrán registrarse usando su cuenta de correo electrónico, nombre y número de teléfono para ser contactados en caso de resultar ganador. Esta información será utilizada con el fin de validar su participación y contactarlos en el caso de que resulten ganadores.
- Las acciones que tendrán realizar los usuarios para poder participar para ganarse alguno de los premios son las siguientes: a) Registro de códigos de barra de CASA LEY, OXXO Y TIENDAS CHATA de los productos antes mencionados. b) Ingresar en el campo correspondiente el número de código de barras.

4. Cada usuario podrá registrar códigos las veces que quiera, tiendas y productos participantes. Usuarios que registren códigos erróneos o falsos o entreguen tickets que no correspondan a la fecha de la vigencia de la promoción; serán inmediatamente descalificados.
5. El sistema <http://chatasobreruedas.com> contabilizará las participaciones. La validación de ganadores se hará de forma manual (revisión de códigos, empaques contra tickets) del candidato a ganador de los 5 premios. La empresa PRODUCTOS CHATA S.A. de C.V. podrá sin previo aviso hacer actualizaciones a las participaciones y/o a cualquier falla identificada en las participaciones.
6. Los usuarios podrán consultar sus participaciones visitando la página <http://chatasobreruedas.com>.
7. Los candidatos a ganadores serán contactados vía telefónica o SMS o vía mensaje directo a través de la página por la empresa PRODUCTOS CHATA S.A. DE C.V. o CERO CATORCE PUBLICIDAD SAPI DE CV, en un periodo de hasta 20 días hábiles después finalizada la promoción. Cada candidato a ganador contactado deberá enviar en un sobre cerrado sus tickets de compra y empaques originales a la dirección: Eucken N° 8 interior. N° 201 Col. Nueva Anzures, CP. 11590 Miguel Hidalgo, Distrito Federal México.
8. Una vez validados como ganadores, no podrán ser candidatos a ganar nuevamente. Esto significa que cada participante únicamente podrá ser ganador una vez en esta promoción. Los tickets y empaques originales serán indispensables para el reclamo de cualquier premio, en caso de pérdida o extravío el premio no podrá ser entregado aun cuando hubiera sido contactado como posible ganador.
9. Toda participación alterada con herramientas de bots para generar información falsa, así como tickets dañados, rotos o alterados de cualquier manera física y digitalmente equivale a la descalificación y anulación de la participación.

Participantes

1. Podrán participar todas aquellas personas mayores de edad con capacidad de goce y de ejercicio.
2. Podrán participar menores de edad siempre que tengan mínimo 18 años cumplidos al inicio de esta promoción.
3. Solo podrán participar aquellas personas que acrediten residencia legal en los Estados Unidos Mexicanos.
4. Es obligación de los Participantes conocer y cumplir las presentes bases, términos y condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de dicha reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus responsabilidades en: <http://chatasobreruedas.com/bases>

Horarios y Medios de Registro

1. Desde el 1 de julio de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2017 los participantes podrán registrar sus códigos de barra de productos participantes.
2. Los participantes podrán registrar sus códigos en <http://chatasobreruedas.com> registrándose con su correo electrónico utilizando su computadora, smartphone o tablet.

Ganadores

1. Habrá un total de cinco (5) ganadores a.) tres (3) bicicleta. b) Uno (1) ganador de motocicleta c) Uno (1) ganador de Automóvil.
2. Los candidatos a ganadores serán contactados vía telefónica, SMS o vía mensaje directo a través de la página de Productos Chata en un periodo de hasta 20 días hábiles después de la finalización de la campaña. Cada candidato a ganador contactado deberá enviar en un sobre cerrado sus tickets de compra originales a la dirección: Eucken N° 8 interior. N° 201 Col. Nueva Anzures, CP. 11590 Miguel Hidalgo, Distrito Federal México.
3. Una vez validados como ganadores, no podrán ser candidatos a ganar nuevamente. Esto significa que cada participante únicamente podrá ser ganador una vez en esta promoción. Los tickets originales serán indispensables para el reclamo de cualquier premio, en caso de pérdida o extravío el premio no podrá ser entregado aún cuando hubiera sido contactado como posible ganador.
4. En caso de no recibir respuesta de los candidatos en un periodo de 48 horas máximo y/o en caso de no recibir los tickets completos en un período máximo de 25 días, el candidato a ganador será descalificado.
5. La Publicación de Ganadores será en la página web <http://chatasobreruedas.com>, en un posteo de facebook.
6. Aquellos que resulten ganadores deberán generar contenido creativo en su muro de facebook de forma pública y etiquetando a la marca, comunicando que su incentivo fue entregado en tiempo y forma e invitando a la participación con el copy: Participar y ganar es muy sencillo con #ProductosChata.
7. El participante que resulte ganador del auto será aquél que registre el mayor número de códigos de barra en la página: <http://chatasobreruedas.com>, y acepta que en caso de ser necesario para que le sea entregado el premio deberá trasladarse a la agencia donde se entregara el auto, y los gastos de traslado y estancia deberán correr por su propia cuenta.

Incentivos

1. Existirán cinco (5) incentivos totales para esta promoción.
2. Los incentivos al final de la promoción para los participantes que resulten ganadores. En caso de haber dos o más participantes que hayan

registrados sus códigos correctamente, el ganador será aquél que haya registrado primero su participación.

El incentivo final será un AUTO SPARK Modelo NG 2017 LT, color Red Victory.

La vigencia de participación para este incentivo será durante todo el período de la promoción, desde las 00:01 hrs del día 1 de Julio de 2017 y hasta las 11:59 hrs del día 30 de Septiembre del año 2017.

3. Los incentivos (bicicletas) serán enviados por paquetería en un lapso hasta 1 mes dentro de los días hábiles después de hecha la notificación a los ganadores por CERO CATORCE PUBLICIDAD SAPI DE C.V. enviando número de guía y fecha de envío al correo electrónico registrado en: <http://chatasobreruedas.com>. En el caso de la (motocicleta) serán entregado en el lugar y fecha que CERO CATORCE PUBLICIDAD SAPI DE C.V. decida como conveniente, misma que notificará a los ganadores Oportunamente. En el caso del auto, el ganador deberá recogerlo en el lugar y fecha que PRODUCTOS CHATA S.A. DE C.V. decida como conveniente, misma que notificará a los ganadores oportunamente, siendo su responsabilidad cubrir cualquier gasto de traslado y viáticos en los que pudiera incurrir. La entrega del auto se realizará en un lapso de (45) días después de hecha la notificación al ganador.

Condiciones generales de Participación

1. El incentivo de la Promoción es intransferible, no reembolsable y tampoco es canjeable por dinero en efectivo.
2. En caso de no cumplir con las bases y condiciones mencionadas o si no es posible la localización del acreedor del incentivo dentro del plazo indicado, se seleccionará al “ganador” inmediato posterior de acuerdo con el proceso de selección que corresponda.
3. La Organizadora y la Patrocinadora se reservan el derecho a modificar estos Términos y Condiciones, sin previo aviso y a su entera discreción. Es responsabilidad de los participantes revisar periódicamente esta página para informarse acerca de las actualizaciones de estos Términos y condiciones, dado que entrarán en vigor una vez aparezcan en la misma.
4. Cada participante es consciente de las obligaciones que implica hacer efectivo el incentivo en caso de resultar acreedor, por lo que desde este momento acepta que cumplirá cabalmente las instrucciones de la Organizadora y del establecimiento en donde se haga efectivo el mismo.